



📍 | Plaza Santiago s/n – Santiago, Cusco

🌐 | [www.munisantiago.gob.pe](http://www.munisantiago.gob.pe)

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - CUSCO



### BASES DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO CAS N° 003-2023-MDS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO – CUSCO.



📍 | Plaza Santiago s/n – Santiago, Cusco

🌐 | [www.munisantiago.gob.pe](http://www.munisantiago.gob.pe)

## PROCESO CAS N° 03-2023-MPC.

### GENERALIDADES:

#### 1. Objeto de la convocatoria:

La contratación de cargos jefaturales, especialistas, profesionales, técnicos y auxiliares para que brinden servicios en la Municipalidad Distrital de Santiago en los puestos y/o plazas que se encuentran descritos en cada uno de los perfiles de puestos del concurso.

#### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Las dependencias solicitantes se encuentran detalladas en la parte superior del perfil de cada puesto y/o plaza.

#### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Oficina de Recursos Humanos y la comisión de evaluación y selección de personal

#### 4. Causa justificante de la convocatoria por necesidad transitoria:

La necesidad transitoria, entre otros, se justifica en que las plazas a ser convocadas pueden contener funciones o actividades de carácter permanente, precisándose que su carácter temporal se debe a la causa objetiva excepcional de duración determinada en mérito a la necesidad de servicio que presente la entidad. Así, la causa objetiva que define la contratación de los distintos puestos laborales contratados se justifica en la necesidad de las distintas áreas de la entidad en contar con personal que les permita atender de forma, optima necesaria y urgente las demandas y solicitudes de los administrados y de la población en general, a través de distintos actos administrativos, incluso contenidos en los instrumentos de gestión de la Entidad, pues, el Distrito de Santiago tiene más de 100.000 habitantes. Asimismo, la Municipalidad en el ejercicio de sus funciones demanda la suficiente capacidad operativa, de especialidad e institucional trasuntada en el personal, a efectos de satisfacer sus actividades.

#### 5. Base legal:

- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del D. Leg. 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley 31638: Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023
- Ley 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- Pleno Sentencia N° 979/2021 recaída en el Expediente N° 00013-2021-PI/TC
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE.
- TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 29973, Ley General de la persona con discapacidad.
- Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar que otorga porcentaje del 10% en concursos para puestos de trabajo en la administración pública.
- Ley N° 27674, que establece el acceso de deportistas de alto nivel a la administración pública
- Las demás normas que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.
- Decreto Supremo N° 003-2018-TR, Establecen las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000029-2023-SERVIR-PE, que aprueba la “Guía para la elaboración de perfiles en el sector público”.
- Resolución de Gerencia Municipal N° 001-2023-GM-MDS designa a los miembros integrantes de la Comisión de evaluación y selección de personal para el concurso CAS.



➤ Las demás normas aplicables.

### **DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:**

#### **I. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:**

<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación del Proceso en el Servicio Nacional de Empleo y/o Talento Perú - SERVIR	Del 17 al 30 de agosto de 2023	Oficina de Recursos Humanos
2	Publicación de la Convocatoria en el Portal Interinstitucional de la Municipalidad Distrital de Santiago	Del 17 al 30 de agosto de 2023	Oficina de Tecnologías e Informática
3	Presentación del currículum vitae documentado físicamente en sobre manila con el rotulo respectivo, en Tramite Documentario y/o Mesa de Partes de la Municipalidad	31 de agosto de 2023, en el horario de 08:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.	Trámite documentario – Mesa de Partes
<b>SELECCIÓN.</b>			
4	Etapa de evaluación curricular	01 de setiembre de 2023	Comisión evaluadora
5	Publicación de resultados de la etapa de evaluación curricular en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Santiago.	04 de setiembre de 2023	Oficina de Tecnologías e Informática
6	Etapa de entrevista final. Entrevista virtual o telefónica.	05 y 06 de setiembre de 2023	Comisión evaluadora
7	Publicación de Resultados Finales en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Santiago	06 de setiembre de 2023	Oficina de Tecnologías e Informática
<b>INICIO, SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO.</b>			
8	Suscripción del Contrato	Dentro de los 05 días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales.	Oficina de Recursos Humanos
9	Inicio de labores	07 de setiembre de 2023.	

#### **II. DE LA EVALUACIÓN:**

Los factores de evaluación del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:



### JEFES, ESPECIALITAS Y/O PROFESIONALES

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR</b>	<b>50%</b>		
a. Grado Académico	15 %		15 puntos
b. Experiencia laboral	15 %		15 puntos
c. Especialidades en área.	10 %		10 puntos
d. Capacitación Académica.	10 %		10 puntos
<b>Puntaje Total de Evaluación curricular</b>		<b>25 puntos</b>	<b>50 puntos</b>
<b>ENTREVISTA FINAL: VIRTUAL Y/O TELEFONICA</b>	<b>50%</b>		
a. Aspecto personal.	05%		05 puntos
b. Seguridad y Estabilidad Emocional.	10%		10 puntos
c. Conocimientos Inherentes al Cargo Solicitado.	20%		20 puntos
d. Conocimientos de Cultura General.	15%		15 puntos
<b>Puntaje Total de Entrevista</b>		<b>25 Puntos</b>	<b>50 puntos</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>		100 puntos

### TÉCNICOS

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR</b>	<b>50%</b>		
a. Grado Académico	20%		20 puntos
b. Experiencia Laboral	15%		15 puntos
c. Especialidades en área.	10%		10 puntos
d. Capacitación Académica.	05%		05 puntos
<b>Puntaje Total de Evaluación de Curriculum Vitae</b>		<b>25 puntos</b>	<b>50 puntos</b>
<b>ENTREVISTA FINAL: VIRTUAL Y/O TELEFONICA</b>	<b>50%</b>		
a. Aspecto personal.	05%		05 puntos
b. Seguridad y Estabilidad Emocional.	10%		10 puntos
c. Conocimientos Inherentes al Cargo Solicitado.	20%		20 puntos
d. Conocimientos de Cultura General.	15%		15 puntos
<b>Puntaje Total de Entrevista</b>		<b>25 Puntos</b>	<b>50 puntos</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>		100 puntos

**AUXILIARES**

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR</b>	<b>50%</b>		
a. Grado académico.	20%		20 puntos
b. Experiencia Laboral.	15%		15 puntos
c. Conocimientos en el área.	15%		15 puntos
<b>Puntaje Total de Evaluación de Curriculum Vitae</b>		<b>25 puntos</b>	<b>50 puntos</b>
<b>ENTREVISTA FINAL: VIRTUAL Y/O TELEFONICA</b>	<b>50%</b>		
a. Aspecto personal.	05%		05 puntos
b. Seguridad y Estabilidad Emocional.	10%		10 puntos
c. Conocimientos Inherentes al Cargo Solicitado.	20%		20 puntos
d. Conocimientos de Cultura General.	15%		15 puntos
<b>Puntaje Total de Entrevista</b>		<b>25 puntos</b>	<b>50 puntos</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>		100 puntos

**El puntaje mínimo aprobatorio será de 25 puntos en la etapa evaluación de curriculum vitae y 25 puntos en la entrevista virtual y/o telefónica. El participante que no alcance el puntaje mínimo en cualquiera de las etapas quedará descalificado automáticamente.**

Las etapas se constituyen en una primera de evaluación curricular, y otra segunda de entrevista final: virtual y/o telefónica; las etapas tienen carácter eliminatorio en función de los puntajes obtenidos por el participante.

**III. DE LAS BONIFICACIONES:****1. Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas:**

Se otorgará una bonificación de 10 % sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado en su Hoja de Vida y haya adjuntado en su currículum vitae documentado copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite la condición de licenciado de las fuerzas Armadas.

**2. Bonificación por Discapacidad:**

A los postulantes con discapacidad que cumplan con el requisito para el puesto y que hayan obtenido un puntaje aprobatorio; se les otorgará una bonificación del 15 % sobre el puntaje total, de conformidad con lo establecido por el Artículo 48 de la Ley N° 29973. Para la asignación de dicha bonificación, siempre que el postulante lo haya indicado en su hoja de vida y adjunte el respectivo certificado de discapacidad.



📍 | Plaza Santiago s/n – Santiago, Cusco

🌐 | [www.munisantiago.gob.pe](http://www.munisantiago.gob.pe)

### 3. **Bonificación por Deportista Calificado de Alto nivel:**

Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificados de Alto Nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el reglamento de la Ley N° 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los/las postulantes que hayan indicado al momento de postulación dicha condición, debiendo además ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por Instituto Peruano del Deporte.

### IV. **DE LA COMISION ENCARGADA DE LA SELECCION Y EVALUACION DE PERSONAL:**

La comisión encargada del proceso de evaluación es autónoma es sus decisiones está conformada por 03 miembros titulares y 03 miembros suplentes.

En la etapa de evaluación curricular, calificarán los expedientes, los 03 miembros titulares; sin perjuicio de que los 03 miembros suplentes coadyuven en la misma.

En la etapa de entrevista final: virtual y/o telefónica, la evaluación se llevará cabo con la participación de los 03 miembros titulares, con el objeto de garantizar la neutralidad e imparcialidad del concurso; sin perjuicio de que los 03 miembros suplentes también participen en el proceso de entrevista personal por razones justificadas y con las medidas de seguridad que sean pertinentes.

### V. **DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

1. De la presentación del curriculum vitae: El curriculum vitae debe ser presentado de forma documentada para fines de su acreditación o verificación, la misma que tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Toda la documentación presentada deberá ser presentada de forma física, foliada y firmada.
2. Otra documentación a presentar: Además del curriculum vitae documentado, el postulante deberá presentar los anexos contenidos en las bases del concurso. De igual manera, todos los anexos deberán ser completados, foliados y firmados.
3. Todos los documentos deberán ser presentados dentro de un folder en sobre manila cerrado con el rotulado respectivo según el formato precisado en las Bases de 08 cm de ancho x 16 cm de largo, consignado en las bases del concurso, indicando el código de la plaza a la que se postule, nombres y apellidos, RUC de persona natural y numero de folios; en caso de no hacerlo será descalificado.
4. El postulante que no presente y/o incumpla con lo expuesto en cuanto a la documentación requerida quedará automáticamente descalificado del proceso de selección.
5. Finalmente, el orden de los documentos a presentar será: Anexos 01 al 04, copia de DNI y curriculum vitae documentado. El incumplimiento del orden previsto de presentación será motivo de descalificación.



📍 | Plaza Santiago s/n – Santiago, Cusco

🌐 | [www.munisantiago.gob.pe](http://www.munisantiago.gob.pe)

## VI. ALCANCES DE LA ENTREVISTA FINAL: VIRTUAL Y/O TELEFONICA:

1. Que, considerando las facilidades de las tecnologías de información y de las comunicaciones, la etapa de entrevistas (antes entrevistas personales) se realizará de forma virtual y/o telefónica a través de medios virtuales - digitales (WhatsApp) y/o contar con correo electrónico a fin de acceder a la plataforma Google meet. Para tal propósito, la Comisión procederá a llamar a los números telefónicos consignados en los anexos y/o declaraciones juradas presentados por los postulantes en función en el cronograma y horario de entrevistas publicados.
2. Para tal efecto se recomienda al postulante – *en el momento de la entrevista* – contar con su DNI a la mano para verificar su identidad y evitar suplantación y/o fraudes; vestir de acuerdo a la situación; ubicarse en un ambiente adecuado y de preferencia solo; instalar el aplicativo WhatsApp y/o Google meet y estar atentos a la llamada virtual – telefónica o conexión meet por parte de los integrantes de la Comisión, y/o sin perjuicio de lo señalado tener acceso a una computadora/ laptop, teclado y un mouse, audio y conexión a internet, en caso de videollamadas.
3. Previamente a la entrevista se llamará telefónicamente al postulante para confirmar el uso del medio digital (WhatsApp) y/o Google meet y proseguir con la entrevista usando dichos medios digitales. De forma contraria, en el supuesto de que no sea posible utilizar dicho aplicativo se procederá a continuar con la entrevista a través de otro aplicativo de videollamada. Por ende, es responsabilidad del postulante contar los aplicativos de videollamada exigidos.
4. Al igual que en las entrevistas presenciales, podrían darse situaciones donde se demore – *dentro de la razonable* – la llamada por parte de la Comisión; en tal sentido, se recomienda al postulante esperar minutos de tolerancia para lograr la comunicación respectiva.
5. Si habiéndose llamado al postulante conforme al horario de entrevistas o incluso en los minutos posteriores por la situación descrita en el párrafo anterior, y el postulante no contesta, se dará por finalizada la entrevista, dejando constancia y remitiéndose a través de un correo electrónico al postulante dicha situación, o en su defecto, a través de la publicación de resultados respectivo.
6. Finalmente, entendiendo que se vienen introduciendo cambios a las formas tradicionales de realizar los procesos de selección, se solicita a los postulantes la diligencia para tal fin. Asimismo, en todo lo no previsto, la Comisión emitirá los comunicados correspondientes.

## VII. DE LOS GANADORES:

El postulante que haya alcanzado el máximo puntaje derivado de la sumatoria de la evaluación curricular y de entrevista final: virtual y/o telefónica será el ganador de la misma, caso contrario dicha plaza convocada será declarada desierta.



📍 | Plaza Santiago s/n – Santiago, Cusco

🌐 | [www.munisantiago.gob.pe](http://www.munisantiago.gob.pe)

Sin embargo, si vencido el plazo, el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se selecciona a la persona que ocupa el orden de mérito siguiente según el puntaje mayor alcanzado.

## **VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO, LA CANCELACIÓN DEL PROCESO Y LA RETROTRACCIÓN DEL PROCESO:**

### **1. Declaratoria del proceso como desierto.**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección y/o plaza convocada.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- d. Otros supuestos debidamente justificados.

### **2. Cancelación del proceso de selección.**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio en la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

### **3. Retrotracción del proceso de selección.**

El proceso puede ser retrotraído en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando se observan efectos jurídicos que surten de actos emitidos investidos por error material o formal desde la fecha anterior a la real, ya sea por el mandato de la ley o por acuerdo del comité.
- b. Con la finalidad de corregir actuaciones que fueron incorrectamente emitidas, omitidas y/o cometidas.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

## **IX. OTROS ASPECTOS RELEVANTES.**

1. En caso de que el/ la postulante se presente a las evaluaciones y/o fuera del horario establecido para dicho efecto, no podrá participar en las mismas y será excluido del concurso.
2. En caso que el/ la postulante sea suplantado/a por otro postulante o por un tercero, será automáticamente descalificado/a, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante adopte.
3. Los/las postulantes que mantengan vínculo de cualquier índole con cualquier entidad estatal, se someten a las disposiciones establecidas en las presentes bases del concurso participando en iguales condiciones con los demás postulantes.
4. En caso el/la postulante presentará información inexacta con carácter de declaración jurada, será descalificado/a del concurso.



📍 | Plaza Santiago s/n – Santiago, Cusco

🌐 | [www.munisantiago.gob.pe](http://www.munisantiago.gob.pe)

5. El postulante que se presente a dos o más plazas simultáneamente en la convocatoria será descalificado del concurso.
6. La comisión podrá emitir comunicados en cualquier momento del proceso con la intención de aclarar alguna situación y/o resolver y/o comunicar alguna medida respectiva y en todo lo que no se haya establecido.

**X. MECANISMOS DE IMPUGNACION:**

1. Si algún postulante considerara que se haya emitido un acto que supuestamente viole, desconozca o lesione un derecho o interés legítimo, podrá presentar un recurso de reconsideración o apelación para su resolución respectiva según corresponda conforme al TUO de la Ley 27444.

**LA COMISION,**





📍 | Plaza Santiago s/n – Santiago, Cusco

🌐 | [www.munisantiago.gob.pe](http://www.munisantiago.gob.pe)

**FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE PROFESIONALES, JEFES,  
ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES**

**NOMBRE DEL POSTULANTE**.....

**PLAZA A LA QUE POSTULA**.....

**FECHA:** .....

CRITERIOS	PUNTAJE
<b>A) GRADO ACADEMICO : 15 PUNTOS</b>	
- Título Profesional. : 15 puntos	
<b>B) EXPERIENCIA LABORAL EXIGIDA : 15 PUNTOS</b>	
- Menor a 01 año : 05 puntos	
- Mayor a 01 año y menor a 03 años : 10 puntos	
- Mayor a 03 años : 15 puntos	
<b>C) ESPECIALIDADES EN EL AREA : 10 PUNTOS</b>	
- De 10 certificados a más : 10 puntos	
- De 04 certificados a 09 certificados : 05 puntos	
- Menos de 04 certificados : 02 puntos	
<b>D) CAPACITACION ACADEMICA : 10 PUNTOS</b>	
- De 10 certificados a más : 06 puntos	
- De 04 a 09 certificados : 03 puntos	
- Menos de 04 certificados : 01 puntos	
- Conocimientos en ofimática. : 04 puntos.	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	



📍 | Plaza Santiago s/n – Santiago, Cusco

🌐 | [www.munisantiago.gob.pe](http://www.munisantiago.gob.pe)

### FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE TECNICOS

**NOMBRE DEL POSTULANTE:** .....

**PLAZA A LA QUE POSTULA:** .....

**FECHA:** .....

CRITERIOS	PUNTAJE
<b>A) GRADO ACADEMICO : 20 PUNTOS</b>	
- Título de Instituto Técnico. : 20 puntos	
- Grado de Bachiller : 20 puntos	
- Estudios universitarios y/o técnicos : 20 puntos	
<b>B) EXPERIENCIA LABORAL EXIGIDA : 15 PUNTOS</b>	
- Menor a 01 año : 05 puntos	
- Mayor a 01 año y menor a 03 años : 10 puntos	
- Mayor a 03 años : 15 puntos	
<b>C) ESPECIALIDADES EN EL AREA : 10 PUNTOS</b>	
- De 10 certificados a más : 10 puntos	
- De 04 certificados a 09 certificados : 05 puntos	
- Menos de 04 certificados : 02 puntos	
<b>D) CAPACITACION ACADEMICA : 05 PUNTOS</b>	
- De 10 certificados a más : 03 puntos	
- De 04 a 09 certificados : 02 puntos	
- Menos de 04 certificados : 01 punto	
- Conocimientos en ofimática. : 02 puntos	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	



📍 | Plaza Santiago s/n – Santiago, Cusco

🌐 | [www.munisantiago.gob.pe](http://www.munisantiago.gob.pe)

### FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE AUXILIARES

NOMBRE DEL POSTULANTE: .....

PLAZA A LA QUE POSTULA: .....

FECHA: .....

CRITERIOS	PUNTAJE
<b>A) GRADO ACADEMICO : 20 PUNTOS</b>	
- Estudios técnicos : 20 puntos	
- Secundaria completa : 20 puntos	
<b>B) EXPERIENCIA LABORAL EXIGIDA : 15 PUNTOS</b>	
- Menor a 01 año :05 puntos	
- Mayor a 01 año y menor a 03 años : 10 puntos	
- Mayor a 03 años :15 puntos	
<b>C) CONOCIMIENTOS EN EL AREA : 15 PUNTOS</b>	
- Conocimientos en informática : 05 puntos	
- Capacitaciones en la especialidad : 08 puntos	
- Otras capacitaciones : 02 puntos	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	



📍 | Plaza Santiago s/n – Santiago, Cusco

🌐 | [www.munisantiago.gob.pe](http://www.munisantiago.gob.pe)

### **FICHA DE ENTREVISTA FINAL DE PROFESIONALES, JEFES Y ESPECIALISTAS**

**NOMBRE DEL POSTULANTE:** .....

**PLAZA AL QUE POSTULA:** .....

**FECHA:** .....

CRITERIOS	PUNTAJE
<b>CALIFICACION TOTAL : 50 PUNTOS</b>	
- Aspecto Personal : 05 puntos	
- Seguridad y Estabilidad Emocional : 10 puntos	
- Conocimientos Inherentes al Cargo Solicitado : 20 puntos	
- Conocimientos de Cultura General : 15 puntos	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	

### **FICHA DE ENTREVISTA FINAL DE TECNICOS**

**NOMBRE DEL POSTULANTE:** .....

**PLAZA A LA QUE POSTULA:** .....

**FECHA:** .....

CRITERIOS	PUNTAJE
<b>CALIFICACION TOTAL : 50 PUNTOS</b>	
- Aspecto Personal : 05 puntos	
- Seguridad y Estabilidad Emocional :10 puntos	
- Conocimientos Inherentes al Cargo Solicitado : 20 puntos	
- Conocimientos de Cultura General : 15 puntos	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	



📍 | Plaza Santiago s/n – Santiago, Cusco

🌐 | [www.munisantiago.gob.pe](http://www.munisantiago.gob.pe)

### **FICHA DE ENTREVISTA FINAL DE AUXILIARES**

**NOMBRE DEL POSTULANTE**.....

**PLAZA A LA QUE POSTULA**.....

**FECHA:** .....

<b>CRITERIOS</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>CALIFICACION TOTAL</b>	<b>: 50 PUNTOS</b>
- Aspecto Personal	: 05 puntos
- Seguridad y Estabilidad Emocional	:10 puntos
- Conocimientos Inherentes al Cargo Solicitado	: 20 puntos
- Conocimientos de Cultura General	: 15 puntos
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	



📍 | Plaza Santiago s/n – Santiago, Cusco

🌐 | [www.munisantiago.gob.pe](http://www.munisantiago.gob.pe)

**Anexo 01**

**Solicitud Del Postulante**

APELLIDOS Y NOMBRES: .....

.....

FOTO



CÓDIGO DE LA PLAZA A LA QUE POSTULA:

.....

**DATOS PERSONALES:**

Estado Civil ..... Sexo..... Fecha Nac. ....

Departamento..... Provincia.....

Distrito.....

**DOMICILIO**

Dirección.....

.....

Departamento..... Provincia.....

Distrito.....

Telf..... Domicilio.....

Cel.....

Email: .....

Señor presidente de la Comisión, solicito evaluación de mi expediente presentado en las fechas en el cronograma y en un total de..... folios útiles, para el presente Proceso de Selección, de acuerdo al Código de la Plaza a la cual postulo.

\_\_\_\_\_



📍 | Plaza Santiago s/n – Santiago, Cusco

🌐 | [www.munisantiago.gob.pe](http://www.munisantiago.gob.pe)

## Anexo 2

### Formato Ficha de Postulante

Logo Entidad	<b>FICHA DE POSTULANTE DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES</b>	Código Formato
--------------	---	----------------

### **DATOS PERSONALES**

Documento Identidad		APELLIDOS Y NOMBRES		GÉNERO	
DNI	Carnet Extranjería			M	F
DIRECCIÓN			DISTRITO		
PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REFERENCIA DIRECCIÓN			
FECHA NACIMIENTO (DD/MM/AAAA)	LUGAR DE NACIMIENTO (Distrito / Provincia / Departamento)		CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL		
TELÉFONO DOMICILIO	TELÉFONO CELULAR 1	TELÉFONO CELULAR 2	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL ALTERNO		
CO NA DIS	Nº Carnet / Código	FUERZAS ARMADAS	Nº Carnet / Código		
ESPECIFICAR SI REQUIERE DE ALGÚN TIPO DE ASISTENCIA (AJUSTE RAZONABLE), DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN:					

TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO:  
(AA años y MM meses)

TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PRIVADO:  
(AA años y MM meses)



📍 | Plaza Santiago s/n – Santiago, Cusco

🌐 | [www.munisantiago.gob.pe](http://www.munisantiago.gob.pe)

### FORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel educativo	Grado académico obtenido	Nombre de la Carrera, Maestría/Doctorado	Año		Centro de estudios
			Des de	Has ta	
Primaria					
Secundaria					
Técnica básica (1 a 2 años)					
Técnica superior (3 a 4 años)					
Universitario					
Maestría					
Doctorado					
Otros (Especificar) _____					

### COLEGIATURA

Colegio Profesional:		Número de colegiatura:	
----------------------	--	------------------------	--

Condición a la fecha:	¿Habilitado ?	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	¿Inhabilitado?	<input type="checkbox"/>	Motivo: _____
-----------------------	---------------	-----------------------------	-----------------------------	----------------	--------------------------	---------------

### IDIOMAS Y/O DIALECTOS

Idioma/dialecto	(Marque con una "X" el nivel alcanzado)		
	Básico	Inter medio	Avanzado

### OFIMÁTICA

(procesador de textos, hojas de cálculo, programas de presentaciones, otros):

Conocimiento	(Marque con una "X" el nivel alcanzado)		
	Básico	Inter medio	Avanzado



📍 | Plaza Santiago s/n – Santiago, Cusco

🌐 | [www.munisantiago.gob.pe](http://www.munisantiago.gob.pe)

<b>ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN</b> (Curso, Diplomado, Programa de Especialización)					
Tipo de Estudio	Nombre del Curso / Diplomado / Programa de Especialización	Periodo de Estudios (Fecha o AAAA/MM)		Horas	Centro de estudios
		Inicio	Fin		

### EXPERIENCIA LABORAL

(Completar desde el último trabajo o trabajo actual)

Empresa / Institución	Sector / Giro del Negocio	Puesto/Cargo	Desde (MM/AAAA)	Hasta (MM/AAAA)
<b>Referencias Laborales</b>				
Nombre del jefe Directo	Puesto/Cargo	Teléfono	Motivo de Cambio	Remuneración Fija Mensual (bruta)
<b>Funciones Principales</b>				
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				



📍 | Plaza Santiago s/n – Santiago, Cusco

🌐 | [www.munisantiago.gob.pe](http://www.munisantiago.gob.pe)

Empresa / Institución	Sector / Giro del Negocio	Puesto/Cargo	Desde (MM/AAAA)	Hasta (MM/AAAA)

#### Referencias Laborales

Nombre del jefe Directo	Puesto/Cargo	Teléfono	Motivo de Cambio	Remuneración Fija Mensual (bruta)

#### Funciones Principales

1.	
2.	
3.	
4.	

Empresa / Institución	Sector / Giro del Negocio	Puesto/Cargo	Desde (MM/AAAA)	Hasta (MM/AAAA)

#### Referencias Laborales

Nombre del jefe Directo	Puesto/Cargo	Teléfono	Motivo de Cambio	Remuneración Fija Mensual (bruta)

#### Funciones Principales

1.	
2.	
3.	
4.	



📍 | Plaza Santiago s/n – Santiago, Cusco

🌐 | [www.munisantiago.gob.pe](http://www.munisantiago.gob.pe)

Empresa / Institución	Sector / Giro del Negocio	Puesto/Cargo	Desde (MM/AAAA)	Hasta (MM/AAAA)

#### Referencias Laborales

Nombre del jefe Directo	Puesto/Cargo	Teléfono	Motivo de Cambio	Remuneración Fija Mensual (bruta)

#### Funciones Principales

1.	
2.	
3.	
4.	

Empresa / Institución	Sector / Giro del Negocio	Puesto/Cargo	Desde (MM/AAAA)	Hasta (MM/AAAA)

#### Referencias Laborales

Nombre del jefe Directo	Puesto/Cargo	Teléfono	Motivo de Cambio	Remuneración Fija Mensual (bruta)

#### Funciones Principales

1.	
2.	
3.	
4.	

**Declaro que la información proporcionada respecto a lo requerido por el perfil del puesto es verdadera y podrá ser verificada por la entidad.**



📍 | Plaza Santiago s/n – Santiago, Cusco

🌐 | [www.munisantiago.gob.pe](http://www.munisantiago.gob.pe)

Fecha:

\_\_\_\_\_  
Firma de Postulante

Impresión  
dactilar

Nota. El formato del anexo 2, de ser necesario por razón del espacio, puede ser rellenado de forma digital bajo respetando la estructura y diseño aprobado.





📍 | Plaza Santiago s/n – Santiago, Cusco

🌐 | [www.munisantiago.gob.pe](http://www.munisantiago.gob.pe)

### Anexo 3

#### Formato: Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades

#### DECLARACIÓN JURADA

Yo,.....  
 identificado (a) con DNI N°..... y con domicilio ubicado en  
 .....; mediante la presente **DECLARO**

**BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

- Estar en ejercicio y en pleno goce de mis derechos civiles.
- No tener condena por delito doloso<sup>1</sup>
- No estar inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión para contratar con el estado o para desempeñar función pública.
- Cumplir con todos los requisitos señalados en el perfil de la presente convocatoria.
- No tener antecedentes penales, policiales y judiciales.
- No percibir doble remuneración o ingresos por parte del estado conforme a los alcances de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público
- Gozar de buena salud física y mental. (incluye covid-19)
- No tener deudas por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias, ejecutorias o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, asimismo, no tener adeudos por pensiones alimentarias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado la inscripción del (la) suscrito (a) en el registro de deudores alimentarios morosos – REDAM, creado por la Ley N° 28970.
- No tener deudas por obligaciones judiciales en el Registro de Deudores Judiciales Morosos - REDJUM

Asimismo, manifiesto de que en el supuesto de que resultase falsa la información declarada, autorizo a la Municipalidad Distrital de Santiago a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente Declaración Jurada, sujetándome a las acciones legales conforme al artículo 411 del Código Penal por el Delito contra la Fe Pública, al TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, así como proceda con las acciones disciplinarias y de separación de la entidad que correspondan.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el TUO de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

Ciudad de..... del día.....del mes de..... Del año 20....

Firma: .....

DNI:.....



Impresión dactilar

<sup>1</sup> Sentencia con calidad de cosa juzgada.



📍 | Plaza Santiago s/n – Santiago, Cusco

🌐 | [www.munisantiago.gob.pe](http://www.munisantiago.gob.pe)

#### Anexo 4

### Formato: Declaración Jurada de Nepotismo

#### DECLARACIÓN JURADA

Yo,.....  
 identificado (a) con DNI N°..... y con domicilio ubicado en  
 .....; mediante la presente **DECLARO**  
**BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

Tener conocimiento de que en la Municipalidad Distrital de Santiago no se encuentran laborando mis parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razones de matrimonio, unión de hecho o convivencia que gocen de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el ingreso a laborar a la entidad.

Por lo cual, declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771, modificado por Ley N° 30294 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y sus modificatorias Decreto Supremo N° 017-2002-PCM y Decreto Supremo N° 034-2005-PCM. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

Declaro que:

- NO ( ) tengo pariente(s) o cónyuge que preste(n) servicios en la Municipalidad.
- SI ( ) tengo pariente(s) o cónyuge que preste(n) servicios en la Municipalidad, cuyos datos señalo a continuación:

Grado o relación de parentesco o vínculo conyugal	Área de Trabajo	Apellidos	Nombres

Ciudad de..... del día..... del mes de..... Del año 20....

Firma: .....

DNI:.....



Impresión Dactilar



📍 | Plaza Santiago s/n – Santiago, Cusco

🌐 | [www.munisantiago.gob.pe](http://www.munisantiago.gob.pe)

**ROTULADO DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS.**

SEÑOR

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACION Y SELECCIÓN DE PERSONAL**

CÓDIGO DE LA PLAZA:.....

APELLIDOS Y NOMBRES: .....

.....

RUC N° (PERSONA NATURAL): .....

NUMERO DE FOLIOS: .....

